



## LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

La Embajada de España en Japón invita a licitar a empresas y trabajadores autónomos para la celebración de un contrato de asistencia técnica con estas características:

**Duración del contrato:** 5 meses, de mayo a septiembre de 2024.

**Importe máximo de licitación:** 945.000 JPY.

### Servicios a prestar:

- Introducción de datos en aplicación informática.
- Labor de apoyo administrativo en la sección consular.
- 6 horas por día.

### Requisitos:

- Conocimientos básicos de japonés.
- Dominio del castellano.
- Conocimientos básicos de informática.

### Presentación de ofertas:

- Hasta el día 31 de marzo.
- La oferta debe recogerse en un documento con formato PDF con el siguiente contenido:
  - Nombre del trabajador autónomo o de la empresa.
  - Nacionalidad.
  - DNI / Pasaporte.
  - My number / Registration Number
  - Domicilio en Japón.
  - Oferta económica expresada en JPY.
  - El objeto o finalidad para la cual se realiza la oferta.
  - Lugar, fecha y firma.
- Forma de presentación:
  - **Únicamente por email** a [emb.tokio.admin@maec.es](mailto:emb.tokio.admin@maec.es) indicando en el asunto "Oferta AT".
  - El email debe contener:
    - i) PDF con la oferta.
    - ii) CV si se trata de trabajador autónomo o documentación que demuestre servicios similares realizados.
    - iii) Cualquier otra documentación que se desee aportar. (Opcional)

Se podrá concertar una reunión presencial o telemática para discutir la oferta.

La formalización del contrato de asistencia técnica está supeditada a la recepción de autorización de los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En Tokio, a 18 de marzo de 2024.